



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL,
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Regimiento Provincial de Murcia
en que manifiesta es su profesion
Charista, y por ello desta Cuidable
Cex su taller o tienda en esta Cui-
dad, solicitando que la quivma te.
Conceda su permiso, y licencia para
Abrir dha tienda, y trabaxar las
obras de la Citada Profesion, con lo
demas que expresa. Entendido
por esta Ciudad, acuerdas. Concede
al referido Josef Maria Sureda
la licencia que pide para los fines
que expresa

Licencia para
ejercer de abo-
gado

Por los presentes Secretario
dimo. Cuenta a la Ciudad que por
D. Fran. lo Soler Espioba natural de
ella se nos havia entregado una
Certificacion de Reconvimiento, y apro-
vacion de Abogado, a fin de que vis-
ta por el M. Ayuntamiento le
concedieren la gracia de pare, y per-
miso para actuar en este Pue-
blo, y haviendose visto dho Certifi-
cad. Resulta ser libado por D.
Vicente Esteve Secretario de Camara
ra del acuerdo, y Gobierno en la
Audiencia de Valencia sellada
en forma, y fha en aquella aven-
te, y do a febrero ultimo,

